Fax Directo

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         09/14/12  13:05:54
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          021664157
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  01:04:53PM
* HORA DE FIM        ---->>  01:05:54PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

...RATACIONES

...IFICACIÓN U.O.C. Nº 339 /2.012.

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑOR
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
Domicilio: Fulgencio R. Moreno N°4.239.-
Teléf.: 021. 664-157.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **LOTE N° 1 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION"**, por un monto de **Gs. 812.096.180 (GUARANIES OCHOCIENTOS DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA)**, IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE N° 4** – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO",** debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación y la resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
b. Certificado de no Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
c. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Fax Directo

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/14/12 13:09:43
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	021303261
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	01:08:43PM
* HORA DE FIM	---->>	01:09:43PM
* RESULTADO	---->>	OK

rRATACIONES

ACIÓN U.O.C. Nº 340 /2.012.

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑOR
ARQ. CELSO MORENO
Domicilio: Ingavi y 24 de Mayo.-
Teléf.: 021. 301-817 / 303.261.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa el **LOTE Nº 2 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL"**, por un monto de **Gs. 217.362.255 (GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)**, IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE Nº 4 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO"**, debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación y la resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
b. Certificado de no Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
c. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R. Maricla Andino

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/17/12 11:06:36
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	200754
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:05:39AM
* HORA DE FIM	---->>	11:06:36AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 346 /2.012.

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑOR
ING. ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA
Domicilio: 33 Orientales N° 428 C/ 25 de mayo.-
Teléf.: 021. 200-754.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION",** y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE N° 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA",** y el **LOTE N° 4** – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO",** debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Fi. Rodney Bareiro

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/17/12 10:23:40
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	----->>	9
* PAGS TX	----->>	01
* HORA DE INICIO	----->>	10:22:43AM
* HORA DE FIM	----->>	10:23:40AM
* RESULTADO	----->>	OK

CONTRATACIONES

ACIÓN U.O.C. Nº 343 **/2.012.**

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑOR
RB CONSTRUCTORA de Rodney Bareiro
Domicilio: Juez Enrique Pino N° 327.-
Teléf.: 021.604 - 570.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución N° 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION",** y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE N° 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE N° 4** – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO",** debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fatima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R: Nancy Martinez

/NTRATACIONES

DATA/HORA : 09/17/12 10:40:44
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO ---->> 522187
* PAGS TX ---->> 01
* HORA DE INICIO ---->> 10:39:48AM
* HORA DE FIM ---->> 10:40:44AM
* RESULTADO ---->> OK

ACIÓN U.O.C. Nº 345 **/2.012.**

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑOR
ARQ. ANIBAL AYALA
Domicilio: Fortín Algodonal y 11 de septiembre.-
Teléf.: 021. 552 – 187 / 521-229.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION",** y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE Nº 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE Nº 4 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO",** debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONTRATACIONES

Lic. Liz Fátima Instrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

R.A.F.

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Fax Directo

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/17/12 10:38:57
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	10:38:02AM
* HORA DE FIM	---->>	10:38:57AM
* RESULTADO	---->>	OK

CONTRATACIONES

ACIÓN U.O.C. Nº 344 /2.012.

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑOR
ING. UBALDO BRITEZ
Domicilio: Iturbe N° 1088 c/ Rca. De Colombia.-
Teléf.: 021. 448 - 983.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION"**, y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE Nº 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE Nº 4 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO",** debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL CSJ SUPREMA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R: María José Romero

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/17/12 10:29:35
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	509817
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	10:28:38AM
* HORA DE FIM	---->>	10:29:35AM
* RESULTADO	---->>	OK

NTRATACIONES

ACIÓN U.O.C. Nº 342 **/2.012.**

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑORES
CARAGUATAY S.A.
Domicilio: Iturbe N° 2419.-
Teléf.: 021.513-279.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION",** y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE N° 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.,** por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE N° 4** – **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO",** debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

R.A.F.
ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R: Edgar Filartiga.

ONTRATACIONES

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :          09/17/12  10:12:54
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          021595298719
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  10:11:58AM
* HORA DE FIM        ---->>  10:12:54AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

ACIÓN U.O.C. Nº 341 /2.012.

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑORES
CONSTRUCTORA FILARTIGA-CARDENAS & ASOC.
Domicilio: Pisciota y Mayor Vargas.
Teléf.: 021.298-719.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE Nº 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION"**, y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE Nº 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE Nº 4 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO"**, debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 09/17/12 10:33:57
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	10:33:02AM
* HORA DE FIM	---->>	10:33:57AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 347 /2.012.

Asunción, 13 de septiembre del 2.012.-

SEÑORES
MAGOMEC S.R.L.
Domicilio: Calle 24 C/ Tte. Claudio Acosta Ñu N° 6442.-
Teléf.: 021. 297- 297.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 47/2011 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS JUDICIALES DE ASUNCIÓN, CENTRAL, CORDILLERA Y CHACO – AD REFERENDUM"**, a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4.010 de fecha 04 de septiembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a el **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** el **LOTE N° 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE ASUNCION"**, y al **ARQ. CELSO MORENO** el **LOTE N° 2 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CENTRAL.**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los precios ofertados en su planilla de precios.

De conformidad al Art. 2° de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 3 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DE CORDILLERA"**, y el **LOTE N° 4 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE OBRAS CIVILES DEL CHACO"**, debido a que ninguna de las ofertas presentadas en estos Lotes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones. CSJ

Diego Noguera M.
CI: 3.639.488
11:20 hs
17/09/2012.

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py